



FORMATO
EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA
PLAN DE TRABAJO U OPERATIVO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCION DE CONTABILIDAD	
3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: MACROPOCESO: SECRETARIA DE HACIENDA PROCESO: GESTION CONTABLE OBJETIVO: DEPURACION DE CUENTAS DE BALANCE CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO ESTABLECIDO POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN MEDIANTE RESOLUCION 533 DE 2015 Y NORMAS POSTERIORES NUMERO DE INFORME: CI-005-19			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DE RESULTADOS
Desarrollar política contable relacionada con el nuevo marco normativo común con los descentralizados	POLITICA CONTABLE / POLITICA CONTABLE POR ELABORAR*100 1 /1%	100%	Meta con cumplimiento del 100%, se elaboró el Manual de Políticas Contables como guía para la preparación de la información financiera, elaboración y preparación de los estados financieros del Distrito de Cartagena. Se expide la Resolución 9039 diciembre 24 de 2018 la cual adopta el manual
- Depuraciones y ajustes de varios periodos fiscales pendientes por registrar a 2015 (prescripciones y exoneraciones, cruces de cuenta) - Depurar cuentas por	REGISTROS CONTABLES ELABORADOS /REGISTROS CONTABLES PTE. POR ELABORAR	75%	Meta con cumplimiento parcial, para dar cumplimiento al nuevo Marco Normativo establecido por la CGN se ha efectuado la depuración y ajustes en las cuentas como





<p>pagar vigencia 2008 - 2016 (por aplicar)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Depurar cuentas de anticipos 1420 - Depurar cuenta 1470 - Depurar la cuenta de transferencias - Depurar la cuenta de bancos y fideicomisos 			<p>son : Cuenta prescripciones y exoneraciones, cuentas por pagar, anticipos 1420, inventarios 1470, transferencias, y bancos y fideicomisos logrando un avance del 75% a diciembre de 2018.</p>
<p>Según reporte de CGN de Julio a Septiembre 2017, presentar operaciones reciprocas por depurar con entidades como: Transcaribe, Ministerio de Salud y Protección Social, Banco Agrario, E.S.E. Hospital Local de Cartagena de Indias, Refinería, Aguas de Cartagena, Transcaribe etc.</p>	<p>CUENTAS DE OPERACIONES RECÍPROCAS DEPURADAS / CUENTAS DE OPERACIONES RECÍPROCAS PENDIENTES. POR ELABORAR</p>	<p>80%</p>	<p>Meta con cumplimiento del parcial, se elaboro relación detallada de las partidas a conciliar con la identificación de las operaciones reciprocas a fin de evitar la sobre estimación al momento de la consolidación de la información financie reporte CHIP (adjunta archivo)</p>
<p>Socialización de resultados de la depuración y conciliación de las cuentas reciprocas con los entes descentralizados identificando puntos mejorables</p>	<p>CAPACITACIÓN CON ENTES DESCENTRALIZADOS REALIZADA/CAPACITACIÓN CON ENTES DESCENTRALIZADOS POR REALIZAR</p>	<p>100%</p>	<p>La meta se cumplió conforme a lo programado con la capacitación en fecha noviembre 6 de 2018 a las dependencias como DATT, VAVD, SED, DADIS, BOMBEROS, CONTABILIDAD referente a la preparación y reporte de la información financiera</p>
<p>Elaborar Procedimiento relacionado con el control de bienes muebles que nos permita conocer desde el ingreso de los activos</p>	<p>PROCEDIMIENTO ELABORARA DO/PROCEDIMIENTO PENDIENTE POR</p>	<p>50%</p>	<p>Meta con cumplimiento parcial, se ha avanzado en la elaboración del INSTRUCTIVO DE BIENES MUEBLES</p>





ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS

sus especificaciones, de igual manera en caso de cambio en su uso del mismo identificar su ubicación y método de depreciación	ELABORAR	como herramienta de consulta y guía para el manejo de bienes muebles en su etapas de ingreso, vida útil y salida
---	----------	--

6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Conforme a las directrices dadas por la Contaduría General de la Nación y dando cumplimiento a la implementación del Nuevo Marco Normativo, la alcaldía de Cartagena cumplió con la elaboración de las políticas contables para la preparación y presentación de los estados financieros, adoptada mediante la Resolución 9039 de diciembre 24 de 2018; asimismo vienen adelantando el proceso de depuración, ajustes a los estados financieros así como la eliminación de cuentas recíprocas.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Continuar trabajando con la misma dinámica, con el fin de mantener el resultado obtenido en el cumplimiento de cada una de las actividades programadas

8. FECHA: ENERO 30 DE 2018

9. FIRMA:

Juan Carlos Frías Morales
JUAN CARLOS FRIAS MORALES
Jefe Oficina asesora de Control Interno

Elaboro:

Raquel Ruiz Zabaleta
RAQUEL RUIZ ZABALETA
Asesor Externo



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Distrito Turístico y Cultural

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-
78 Plaza de la Aduana
Cartagena Bolívar

Teléfonos:
6501092 - 6501095
Línea gratuita:
018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



1. ENTIDAD: ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCION DE CONTABILIDAD	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: MACROPROCESO: SECRETARIA DE HACIENDA PROCESO: GESTION CONTABLE OBJETIVO: FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y MINIMIZAR LOS RIESGOS DEL PROCESO. NUMERO DE INFORME: : CI-005-19			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DE RESULTADOS
Diseñar formato que permita informar de manera clara y oportuna las inconsistencias (si las tienen) de las cuentas de cobro a pagar por las cuentas directas y que deben ser revisadas por nuestra área.	FORMATO DISEÑADO / FORMATO PENDIENTE POR DISEÑAR 1/1	100%	Meta con cumplimiento conforme a lo programado. Se elaboró formato para el reporte de inconsistencias en el pago de las cuentas directas (adjunta anexo)
6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno, la Dirección de Contabilidad elaboró formato a fin de revelar e informar inconsistencias en el pago de cuentas directas, se evidencia formato			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Continuar trabajando con la misma dinámica, con el fin de mantener el resultado obtenido en el cumplimiento de cada una de las actividades programadas.			
8. FECHA: ENERO 30 DE 2018			
9. FIRMA: JUAN CARLOS FRIAS MORALES Jefe Oficina asesora de Control Interno Elaboro: RAQUEL RUIZ ZABALETA Asesor Externo			





1. ENTIDAD: ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCION DE CONTABILIDAD	
3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: MACROPOCESO: SECRETARIA DE HACIENDA PROCESO: GESTION CONTABLE OBJETIVO: CONOCER Y AFIANZAR LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADO CON CAJAS MENORES, NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE, AJUSTES Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES NUMERO DE INFORME: : CI-005-19			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1.INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DE RESULTADOS
Socializar de nuevo decreto de apertura Cajas Menores (0034). Disminuir las devoluciones y errores en los reembolsos de cajas menores. Cumplir con las nuevas técnicas archivísticas en la relación de dichos reembolsos	DECRETO SOCIALIZADO/DECRETO PENDIENTE POR SOCIALIZAR 1 /1%	100%	Meta con cumplimiento de acuerdo a lo programado. Se desarrolló capacitación a los funcionarios responsables en la revisión del reporte de caja en cuanto a las nuevas disposiciones contenidas en el Decreto 0034 15 enero de 2018Cajas menores expedido por la Alcaldía de Cartagena
Ofrecer inducciones, capacitaciones dentro de nuestra área relacionadas con nuevo marco normativo contable, depuraciones, ajustes y procedimientos contables.	CAPACITACIONES OFRECIDA / CAPACITACIONES PENDIENTE POR OFRECER 1/1	100%	Meta cumplida de acuerdo a lo programado. Se dio capacitación a los funcionarios responsables del proceso contable en las dependencias que llevan proceso contable
6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Con el fin de dar cumplimiento a las directrices impartidas por el Ministerio de Hacienda concepto 015429 de 2012, se evidencia			



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Distrito Turístico y Cultural

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-
78 Plaza de la Aduana
Cartagena Bolívar

Teléfonos:
6501092 - 6501095
Línea gratuita:
018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS
Distrito Turístico y Cultural

socialización de las normas expendidas por la alcaldía distrital, se programó socialización al nuevo Decreto sobre la constitución y manejo de las cajas menores para la vigencia 2018

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:
Continuar trabajando con la misma dinámica, con el fin de mantener el resultado obtenido en el cumplimiento de cada una de las actividades programadas.

8. FECHA: ENERO 30 DE 2018

9. FIRMA:

Juan Carlos Frias Morales
JUAN CARLOS FRIAS MORALES
Jefe Oficina asesora de Control Interno

Elaboro:

Raquel Ruiz Zabaleta
RAQUEL RUIZ ZABALETA
Asesor Externo



Alcaldía Mayor de Cartagena de
Indias

Distrito Turístico y
Cultural

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-
78 Plaza de la Aduana
Cartagena Bolívar

Teléfonos:
6501092 - 6501095
Línea gratuita:
018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



CONCLUSION

Cumpliendo con la directrices emanadas por la Contaduría general de la nación en relación al Nuevo Marco Normativo resolución 533 de 2015, la alcaldía de Cartagena elaboró el Manual de Políticas Contable como guía para la identificación, y fue adoptado mediante la Resolución 9039 diciembre 24 de 2018 para el reconocimiento, registro, elaboración y presentación de los estados financieros; se evidencia que igualmente la depuración de las cuentas del balance, socialización de la normatividad, elaboración de instructivo para la identificación y control de los bienes muebles, así como la divulgación en las directrices para el manejo de las cajas menores. Las metas muestran avance del 88% con un cumplimiento Sobresaliente, tal como se detalla a continuación:

N°	RESUMEN	AVANCE METAS
	ACTIVIDADES	
1	Desarrollar política contable relacionada con el nuevo marco normativo común con los descentralizados	100%
2	Depuraciones y ajustes de varios periodos fiscales pendientes por registrar a 2015 (prescripciones y exoneraciones, cruces de cuenta) - Depurar cuentas por pagar vigencia 2008 - 2016 (por aplicar) - Depurar cuentas de anticipos 1420 - Depurar cuenta 1470 - Depurar la cuenta de transferencias - Depurar la cuenta de bancos y fideicomisos	75%
3	Según reporte de CGN de Julio a Septiembre 2017, presentar operaciones reciprocas por depurar con entidades como: Transcribe, Ministerio de Salud y Protección Social, Banco Agrario, E.S.E. Hospital Local de Cartagena de Indias, Refinería, Aguas de Cartagena, Transcribe, etc.	80%
4	Socialización de resultados de la depuración y conciliación de las cuentas reciprocas con los entes descentralizados identificando puntos mejorables	100%
5	Elaborar Procedimiento relacionado con el control de bienes muebles que nos permita conocer desde el ingreso de los activos sus especificaciones, de igual manera en caso de	50%



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Distrito Turístico y Cultural

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-
78 Plaza de la Aduana
Cartagena Bolívar

Teléfonos:
6501092 - 6501095
Línea gratuita:
018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS

	cambio en su uso del mismo identificar su ubicación y método de depreciación	
6	Diseñar formato que permita informar de manera clara y oportuna las inconsistencias (si las tienen) de las cuentas de cobro a pagar por las cuentas directas y que deben ser revisadas por nuestra área.	100%
7	Socializar de nuevo decreto de apertura Cajas Menores (0034). Disminuir las devoluciones y errores en los reembolsos de cajas menores. Cumplir con las nuevas técnicas archivísticas en la relación de dichos reembolsos	100%
8	Ofrecer inducciones, capacitaciones dentro de nuestra área relacionadas con nuevo marco normativo contable, depuraciones, ajustes y procedimientos contables	100%
	TOTAL	88%

Juan Carlos Frías Morales
JUAN CARLOSA FRIAS MORALES
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Raquel Ruiz Zabaleta
RAQUEL RUIZ ZABALETA
Asesor Externo



Alcaldía Mayor de Cartagena de
Indias

Distrito Turístico y
Cultural

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-
78 Plaza de la Aduana
Cartagena Bolívar

Teléfonos:
6501092 - 6501095
Línea gratuita:
018000965500

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co